



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA
PROVEER 184 PLAZAS DE OPERARIO DE INSTALACIONES
DEPORTIVAS MUNICIPALES**

ANUNCIO

**Resolución de las Reclamaciones presentadas a la puntuación otorgada en la fase
Oposición y a la Fase Concurso.**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 184 plazas de Operario de Instalaciones Deportivas, previo análisis realizado de todas las reclamaciones, por Acuerdo Unánime tomado el día 13 de Abril de 2007, ha Resuelto las reclamaciones presentadas en plazo por los aspirantes frente a la puntuación otorgada en la fase Oposición. Dicha Resolución se hace pública mediante el Listado Anexo I, Resolución Fase Oposición Proceso Selectivo Operario Instalaciones Deportivas.

Así mismo, por Acuerdo Unánime tomado el día 13 de Abril de 2007, previo análisis de todas las reclamaciones presentadas en plazo por los aspirantes se Acordó la Resolución ante las reclamaciones presentadas en plazo por los aspirantes frente a la puntuación otorgada en la Fase Concurso. Dicha Resolución se hace pública mediante el Listado Anexo II, Resolución Fase Concurso Proceso Selectivo Operario Instalaciones Deportivas.

La Publicación del presente Acto administrativo se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.6 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sustituye a la notificación individualizada.

Contra el presente Acuerdo, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada, previo al Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Concejala Delegada de Personal, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo ello, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen pertinente al amparo de lo previsto en el artículo 48.2 de la citada Ley y en el artículo 26 de la Instrucción de Servicio sobre Funcionamiento de Tribunales de Selección de la Concejalía del Área de Personal de 2 de noviembre de 2000.

Madrid, 17 de Abril de 2007

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. : Carlos Jimenez Contreras

